

Diario

www.diariouno.pe



# UNO

LIMA, MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO DE 2025 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



**SI EL  
PADRE  
LO DICE**  
Padre  
Luis  
Bazalar

## Pelota

● Pág. 7

**EDITORIAL**

**Candidatos  
colombianos también  
son chauvinistas** ● Pág. 2

**Dante Daniel Moretti Castro**

**Conflicto  
sin razón**



● Pág. 6

## ESSALUD PROMETE COMPRAR MÁS DE 500 MILLONES EN EQUIPOS ESTE AÑO

- ▶ En ejecución más de S/ 2,833 millones en infraestructura y alta tecnología.
- ▶ Seis nuevos hospitales beneficiarán a millones de asegurados en todo el país.
- ▶ EsSalud realizará más de 700 mil atenciones virtuales con telemedicina este año.



● Pág. 3

# SHOCK DE INVERSIONES

▶ Se acuerda exención de visa de negocios

**Canciller Schialer refuerza comercio e inversiones con Singapur en visita oficial**



● Pág. 2

▶ Decisión descarta su envío al JNE

**Junta de Fiscales Supremos mantiene a Patricia Benavides en el Ministerio Público**



● Pág. 3

**Elena Carmen Rivera Huamán**

**El Perú está asesinando a su propio futuro**



● Pág. 6

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Candidatos colombianos también son chauvinistas

**A**yer, sosteníamos que la controversia fronteriza era un platillo delicado para la gran cena electoral que se prepara en Perú y Colombia y que, por ello, no había que caer en el juego comunicacional que practican los candidatos de ambos países. Y una noticia, difundida en nuestro país vecino, confirma este punto de vista. Según ella, el responsable del izamiento de la bandera colombiana en una ribera del Amazonas en la localidad de Santa Rosa fue nada menos que el precandidato presidencial de ese país Daniel Quintero. Él mismo hizo público en redes sociales un video en que aparece cruzando la frontera, clavando el mástil e izando su bandera.

En la red social X, Quintero acompaña el video con un mensaje en el que denuncia que Colombia perdió diversos territorios en conflictos históricos, afirmando “nos quitaron Panamá, nos quitaron San Andrés. No voy a permitir que nos quiten el Amazonas, Santa Rosa es Colombia”. La justificación de su teatral medida es que el Perú sería el responsable de que su país pierda el acceso al río Amazonas, por lo que realizó el izamiento para reafirmarla como parte del territorio colombiano.

En su video afirma “De ninguna manera dejaré perder el río Amazonas a manos de Perú. Ya nos robaron demasiado con Panamá y el Mar de San Andrés con Nicaragua. Nuestra Colombia se defiende con el alma y como presidente, si Dios quiere, así lo haré. No podemos llorar como niños, lo que no pudimos defender como hombres. Orgulloso de mi patria. Es mi bandera y la izo aquí en la isla Santa Rosa, para declararla como lo que es, territorio colombiano. ¡Viva Colombia! Colombia se defiende”.

Por su parte, la Cancillería peruana en un comunicado público ha expresado que gestos como éste “no contribuyen a la histórica convivencia armónica y pacífica que existe entre las comunidades y autoridades peruanas y colombianas de la zona”. Es decir, de manera correcta, a nuestro juicio, está minimizando el barullo que Quintero pretendió armar.

El problema de fondo es el fenómeno natural que aleja a Leticia del Amazonas. Pero eso no es nuestra culpa

### JNE fija el 1 de setiembre como plazo final para inscripción de alianzas electorales

Las agrupaciones políticas que solicitaron conformar una alianza tendrán hasta el 1 de setiembre para completar su inscripción y participar en las Elecciones Generales 2026, informó el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Cinco alianzas presentaron su solicitud antes del 2 de agosto y ahora el organismo electoral evaluará cuáles quedarán habilitadas.

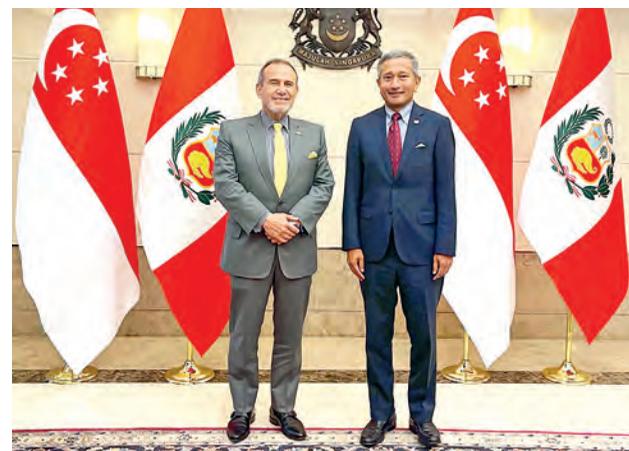
www.diariouno.pe

## Canciller Schialer refuerza comercio e inversiones con Singapur en visita oficial

**SE ACUERDA EXENCIÓN** de visa de negocios y se impulsan proyectos conjuntos en sectores estratégicos.

En el marco del 45 aniversario de relaciones diplomáticas entre Perú y Singapur, el canciller Elmer Schialer sostuvo reuniones con las más altas autoridades de la nación asiática para fortalecer el comercio bilateral, diversificar las exportaciones y promover inversiones. La visita oficial se dio tras concluir la gira presidencial por Japón e Indonesia, y tuvo como uno de sus hitos el encuentro con el primer ministro singapurense, Lawrence Wong, en el Palacio Istana.

Durante su agenda, Schialer también se reunió con la ministra de Sostenibilidad y Medio Ambiente y encargada de Comercio, Grace Fu, y copresidió junto a su homólogo Vivian Balakrishnan el III Mecanismo de Consultas Político-Diplomáticas. En estas citas se consolidó el interés mutuo



por ampliar la cooperación y explorar nuevas oportunidades de negocios en sectores como el agrícola, minero y pesquero.

El canciller invitó a empresarios singapurenses a participar en proyectos de inversión y aprovechar la infraestructura del hub logístico peruano, con miras a posicionar al país como un punto estratégico en la región Asia-Pacífico. Ade-

más, se anunció la exención de visa de negocios para ciudadanos de Singapur, una medida orientada a facilitar el intercambio empresarial y las relaciones de persona a persona.

La visita incluyó la firma de un acuerdo de cooperación entre Singapore Cooperation Enterprise y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), que permitirá desa-

rollar proyectos conjuntos en áreas de interés común. Asimismo, se avanzó en la creación de una alianza estratégica para fomentar el comercio de productos cárnicos peruanos, a través de un memorando de entendimiento con asociaciones de avicultores y porcicultores del Perú y comerciantes de carne de Singapur.

Finalmente, Schialer destacó que Perú, como socio de desarrollo de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), iniciará un programa de cooperación con los Estados miembros del bloque, y agradeció el respaldo de Singapur en el proceso de adhesión al Acuerdo de Asociación para la Economía Digital (DEPA), un marco que busca potenciar el comercio y la innovación en la región.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Junta de Fiscales Supremos mantiene a Patricia Benavides en el Ministerio Público

**DECISIÓN DESCARTA SU ENVÍO** al Jurado Nacional de Elecciones y deja en manos de Delia Espinoza su pronta reubicación en un despacho supremo.

La Junta de Fiscales Supremos resolvió que Patricia Benavides no represente al Ministerio Público en el pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), lo que obliga a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, a designarla en un despacho supremo. Pese a que existen plazas disponibles, la titular del Ministerio Público no ha concretado la asignación, lo que ha generado cuestionamientos por parte de la defensa de la magistrada.

Actualmente, las vacantes corresponden a la Primera y Segunda Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos. Sin embargo, Espinoza alega supuestos conflictos de interés para impedir su



incorporación. Ante ello, se evalúa reorganizar los despachos supremos y liberar la Fiscalía Suprema de Familia como alternativa. Para la defensa, esta demora carece de justificación y responde a una estrategia

para mantener a Benavides sin funciones.

El abogado de Benavides, Juan Peña, acusó a Delia Espinoza de dilatar de forma indebida la designación, señalando que esta actitud incurre en in-

fracciones constitucionales y delitos que podrían derivar en su destitución. “Esta designación debió haberse dado hace días. La comisión del delito es completamente clara”, afirmó, responsabilizando a la fiscal de la Nación de vulnerar los derechos de su patrocinada.

Peña también rechazó el argumento de Espinoza sobre incompatibilidades, recordando que la ley permite que un fiscal se excuse de casos específicos sin que ello impida su trabajo en el resto de expedientes. “No todos los casos de corrupción involucran a la doctora Benavides. Si son uno o dos, quedan más de 1,998 casos que ella podría asumir”, subrayó.

**RENIEC RECORDÓ QUE EL PLAZO VENCE EL 14 DE OCTUBRE Y QUE ACTUALIZAR EL DOMICILIO PERMITIRÁ VOTAR CERCA DE CASA**

## Elecciones 2026: quedan dos meses para actualizar DNI antes del cierre del Padrón Electoral

Los ciudadanos peruanos mayores de 18 años tienen hasta el 14 de octubre para renovar su Documento Nacional de Identidad (DNI) y actuali-

zar sus datos en el Padrón Electoral que se usará en las Elecciones Generales 2026, informó el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). El

cambio de domicilio en el DNI permitirá que el elector vote en un local cercano a su residencia, evitando traslados largos el día de los comicios. Pasada la fe-



cha límite, cualquier modificación no será incluida en el padrón y el votante deberá sufragar en el distrito o provincia que figure en su documento.



**OPINIÓN**

**HNA. MILAGROS JUÁREZ**

## Gaza, un martirio atroz

**A** estas alturas, repudiar la masacre sionista, contra Gaza, es insostenible. Tanto así que hasta la derechista Georgia Meloni, califica de “Injustificable, e inaceptable”, los últimos ataques y masacres perpetradas por el estado ilegítimo de Israel.

Ni siquiera Grok, la IA de Elon Musk, quien fue aliado de Trump, se salvó de la polémica, pues hace un par de días, dio rebote a información que indica que EU haría su agosto con el negocio de las armas, y que tanto los regímenes de EU, e Israel están detrás del genocidio en Gaza. Inmediatamente, fue censurada, pero tras la difusión masiva del incidente, fue puesta de nuevo a andar.

De hecho, el propio carnicero psicopata de Netanyahu admitió, que su Gobierno permitió que Qatar enviara fondos a Hamás desde 2018, según él por “consejo”, de los servicios de inteligencia, Mossad y Shin Bet.

Según cifras de UNICEF, existen alrededor de 60.000 asesinados en Gaza, de los cuales 17.000 son menores de edad, una tragedia de escala gigante.

Veo a los angelitos de Gaza, y veo a nuestro amado niño Jesús, huyendo de Herodes, junto a su familia a Egipto, eso son los niños de Gaza, desplazados, como alguna vez lo fue nuestro señor Jesucristo.

El condenar al estado genocida, ya no es cosa de derechas, o izquierdas, sino de humanos versus monstruos.

Pido al Padre Celestial, que proteja al pueblo de Gaza, como lo hizo con Jesús y su familia, y a occidente despertar, porque si somos indolentes, seremos, cuando se consume el Plan Andinia, los próximos, dejó esto en el nombre de Jesucristo, amén.



## ENTREVISTA AL DR. SEGUNDO ACHO MEGO, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL

# EsSalud lanza shock de inversiones en su aniversario

En el marco del 89.º aniversario de EsSalud, y en medio de cuestionamientos sobre la capacidad operativa y el manejo de recursos del Seguro Social, el presidente ejecutivo, Dr. Segundo Acho Mego, anuncia un "shock" de inversiones acompañado de indicadores de gestión como parte de una estrategia para contener la crisis institucional. La hoja de ruta contempla obras de infraestructura, digitalización de procesos y fortalecimiento de la atención primaria, mientras detalla metas, plazos y prioridades, así como los riesgos financieros y operativos que definirán el rumbo inmediato de la institución.

**Doctor Acho, ¿cómo describiría, en términos generales, la estrategia de su gestión?**

Nuestra prioridad es que EsSalud sea un referente de calidad, transparencia y eficiencia. Para lograrlo venimos trabajando sobre cuatro ejes fundamentales: atención primaria, sostenibilidad financiera, incentivos por desempeño y transformación digital. Todo apunta a reducir tiempos de espera, mejorar la oportunidad de las cirugías y acercar los servicios al asegurado.

**Se ha anunciado un paquete de inversiones muy relevante. ¿De qué magnitud estamos hablando y cómo se distribuye?**

Precisamente, hoy tenemos en ejecución una cartera que supera los 2 mil 474 millones de soles; si añadimos equipos de alta tecnología en formulación, el total asciende a 2 mil 833 millones de soles. Esto incluye 6 hospitales en ejecución, 99 ambulancias equipadas, 44 equipos de alta tecnología y un shock de inversiones para la red primaria.

**¿Qué alcance tendría esto en términos de población asegurada?**

Solo con los hospitales en ejecución esperamos beneficiar a todos los asegurados. Quiero ser enfático en esto, ya que es un impacto directo y medible en acceso y oportunidad de atención.

**¿Dónde se ubican los seis hospitales y cuál es la inversión asociada?**

Están en La Libertad, Puno, Ica, Lima, Apurímac y Cajamarca. La inversión consolidada en hospitales en ejecución supera S/ 1,601 millones; además se incorporan proyectos con expediente aprobado por



S/ 565.6 millones.

**¿En ese sentido, cómo van las obras más avanzadas?**

Estamos acelerando todas las vías para tener los resultados esperados. Ejemplo de ello, es que el Hospital II de Cajamarca registra 74.76% de avance y el Hospital II de Puno, 70.07%. Mantenemos un seguimiento técnico permanente para cumplir cronogramas y estándares.

**Además de infraestructura, ¿qué adquisiciones relevantes vienen para**



**2025-2026?**

Las áreas competentes están enfocadas en todo lo que respecta a la adquisición de 99 ambulancias con mantenimiento por 5

años lo que equivale a una inversión proyectada de S/ 88.6 millones y 44 equipos de alta tecnología (S/ 198.2 millones) que ya está programada. En paralelo, hay

214 equipos adicionales en formulación por S/ 358.7 millones.

**¿Qué rol juega la transformación digital en este esfuerzo?**

Es central y de suma importancia, ya que relanzamos la app Mi Consulta y fortalecimos la línea 107 para acompañamiento telefónico, con más de 600 mil pacientes crónicos seguidos a distancia. En los últimos seis meses ya realizamos más de 700 mil atenciones virtuales mediante telemedicina, y estamos desplegando la historia clínica electrónica como fuente única de atención.

**Con respecto a la inteligencia artificial, ¿ustedes han considerado incluirla en el trabajo diario de EsSalud?**

EsSalud, como institución que busca calidad y eficiencia, no puede estar al margen de los avances tecnológicos. Ya contamos con herramientas como Nutribot, un chatbot nutricional que atiende consultas por WhatsApp; MediVoz, un escriba clínico automatizado que reduce hasta en 70% el tiempo destinado a documentación; y un sistema híbrido que combina redes

neuronaes y modelos de lenguaje para detectar patrones compatibles con neumonía y emitir informes radiológicos preliminares en el servicio de telediagnóstico.

### En cuanto a los servicios, ¿cuáles han sido los resultados más relevantes que EsSalud ha alcanzado este año?

Este año hemos superado los 6,3 millones de atenciones ambulatorias y realizado 17 mil cirugías, lo que permitió reducir en 43% el embalse quirúrgico. También efectuamos 70 mil mamografías preventivas, un 5% más que en 2024; más de 500 mil atenciones del programa PADOMI; y desarrollamos 106 campañas de prevención en Lima Metropolitana por ejemplo.

### Se ha hablado mucho tiempo sobre la Torre Trecca. ¿Qué avances concretos hay en infraestructura como esta?

En nuestra gestión no solo realizamos un diagnóstico integral de la capacidad instalada y de las necesidades de infraestructura, sino que lo llevamos a la acción con medidas de gestión concretas. Fruto de ese trabajo, firmamos un convenio con ProInversión para poner en funcionamiento la Torre Trecca, un edificio de 23 pisos que será transformado en establecimiento asistencial con consulta externa, urgencias, procedimientos y diagnóstico por imágenes. Tendrá 110 consultorios para 20 especialidades médicas y representa un hito que reactiva proyectos postergados durante décadas en beneficio directo de nuestros beneficiados.



### Es sabido que EsSalud enfrenta una fuerte carga de deudores. ¿Quiénes conforman principalmente esa lista morosa y cómo planean enfrentar este problema?

EsSalud arrastra una carga significativa de deudores que impacta directamente en su sostenibilidad financiera. La deuda total asciende a unos S/ 5,000 millones, de los cuales el 59% corresponde a empresas privadas y el 41% a entidades del sector público que han incumplido sus pagos, entre ellos gobiernos regionales y municipales. Este escenario exige medidas radicales para

asegurar que los recursos lleguen oportunamente y permitan sostener los servicios.

### ¿A cuánto asciende exactamente la deuda que mantienen los gobiernos regionales y locales con EsSalud?

Actualmente, los gobiernos regionales y locales adeudan alrededor de S/ 2,000 millones, lo que equivale al 41% de la deuda total. Esta situación refuerza la urgencia de implementar mecanismos que fortalezcan la recaudación, garanticen el cumplimiento de las obli-

gaciones y eviten que estos adeudos sigan afectando la operatividad de la institución que perjudica directamente a los asegurados.

### Y en cuanto a los proveedores, hay cuestionamientos por pagos pendientes. ¿Cómo están afrontando este tema?

Quiero ser muy claro y enfático al respecto, entendamos que las deudas con proveedores son compromisos heredados de gestiones anteriores y se están atendiendo conforme al marco normativo vigente. Nuestra gestión ha recibido críticas injustamente por la falta de pagos, pero es importante entender que estamos haciendo esfuerzos para cumplir con los peruanos que trabajan y merecen cobrar por sus servicios. La prioridad es asegurar la continuidad de la atención, por lo que hemos establecido criterios para priorizar los pagos más urgentes y evitar que los retrasos afecten directamente a los asegurados.

### ¿Y sobre las restricciones de contratación por la Ley 32045, qué nos puede decir?

Hay que entender que la norma limita nuevas plazas y contrataciones temporales; hoy tenemos 4 mil puestos que no podemos cubrir. Por eso impulsamos incentivos por productividad, acuerdos de gestión y un régimen complementario de prestaciones para reconocer desempeño sin perder eficiencia.

### En capacidad instalada, ¿con qué recursos cuentan actualmente?

Tenemos 399 establecimientos; 13,247 camas (8,883 generales, 1,270 críticas y 3,094 para emergencias); 2,958 consultorios y 275 salas de operaciones. La meta es optimizar su uso con un nuevo gestor de camas para admisión, estancia y altas.

### ¿Qué pasa con los proyectos paralizados?

Hay proyectos en Cusco y Arequipa con avances de 22.42% y 26.98%, respectivamente. Estamos reordenando cartera y decisiones técnicas para reactivar o reestructurar según corresponda y no perder la inversión ya ejecutada.

### ¿Cómo se articula la prevención como prioridad?

campañas integrales con medicina general, nutrición, odontología, psicología, oftalmología, laboratorio, imágenes y densitometría, porque atender a tiempo salva vidas y evita colapsos en hospitalización y emergencias.

### ¿Qué relación sostienen con los gremios del sector?

Mantenemos una gestión de puertas abiertas y

diálogo con SINAMSOP, FET CUT y demás organizaciones, buscando consensos que permitan mejorar productividad con uso responsable de recursos y foco en el asegurado.

### Desde que asumió el cargo ha sido objeto de diversas críticas, incluso sobre temas personales como su habilitación profesional. ¿Qué responde a estos cuestionamientos?

Gracias por la pregunta. Desde que asumí la gestión he recibido diversas críticas, todas respondidas en su momento con la transparencia que corresponde. Sin embargo, no podemos ignorar que existen detractores que buscan y rebuscan asuntos intrascendentes —como mi habilitación profesional— para desviar la atención. Hoy el país necesita gobernabilidad, unidad y trabajo. Ante las legítimas preocupaciones de más de 13 millones de asegurados, estamos presentando una hoja de ruta con propuestas concretas para transformar EsSalud y fortalecer sus servicios. Lamento que, en algunos casos, haya una persecución intencionada que incluso sorprende a ciertos medios de comunicación. En ese sentido, mi respuesta es y seguirá siendo la misma, trabajar y mostrar resultados.

### Para cerrar, ¿cuál es la meta de 2025-2026 en una frase?

Más prevención, más oportunidad y más cercanía, infraestructura que se sienta, tecnología que acorte distancias y un modelo de atención centrado en la persona, no en la enfermedad.



**EN EL OJO DE LA AGUJA****DANTE DANIEL MORETTI CASTRO****Conflicto sin razón**

**E**n los últimos días, todos los sectores políticos locales, salvo una que otra personalidad desequilibrada, coincidieron en rechazar las declaraciones del presidente de Colombia, Gustavo Petro, quien desconoció la soberanía peruana sobre la localidad de Santa Rosa, ubicada en Loreto, dentro del paisaje amazónico. En palabras de varios

analistas, el viejo recurso del enemigo externo surge cuando los problemas internos abrumen.

Lo cierto es que, a pocas horas de confirmarse el lamentable fallecimiento del exsenador y exprecandidato presidencial Miguel Uribe Turbay, el país cafetero sigue sin poder desprenderse de la violencia que rige su territorio por tantos años. Las tensiones ahora involucran el mar-



co diplomático, en una movida desesperada por tratar de hallar un respiro, convocando a un falso patriotismo que pretende adjudicarse lo ajeno, entre tanto sofocamiento.

Los vuelos no autorizados en nuestro espacio aéreo y los izamientos de bandera foránea deben ser

contenidos por un firme Estado peruano, el cual tiene la gran oportunidad de reconectarse con su pueblo. Es sabido que la autoridad central sume en abandono a la plaza en mención, pese a las muestras de identidad nacional que manifiestan nuestros compatriotas.

A partir de este suceso, desde el Municipio de Lima, juegan con las condecoraciones y llaves de la ciudad, tanto de un bando como de otro. La actual gestión anunció con retirar el reconocimiento que Susana Villarán hizo al entonces alcalde de Bogotá (2012). No obstante, se pretende

distinguir a un mal argentino, aliado del sionismo genocida que mancilla la dignidad del pueblo palestino. Dejen de ahogar a la capital en sus caprichos ideológicos. Esas medallas, sin sesgos, deben otorgarse a personas de bien, como nuestros hermanos de Santa Rosa, quienes, pese a la ausencia del Estado, exhalan peruanidad.

Tampoco confundamos la desfachatez de un mandatario, con la rivalidad entre poblaciones cercanas y fraternas. En todo caso, solidaricémonos con esa nación urgida de paz, a través de nuestras oraciones.

**MI RETAMA****ELENA CARMEN RIVERA HUAMÁN***Abogada y Especialista en Derecho de Familia***El Perú está asesinando a su propio futuro**

**L**os Albergues Infantiles en Perú: Un Reflejo de la Indiferencia del Estado.

Los albergues infantiles en el Perú me muestran la cruda realidad de un Estado que, aunque habla de proteger a la niñez, solo destina migajas a quienes más lo necesitan: niños y adolescentes abandonados, víctimas de violencia o sumidos en la pobreza

extrema. La precariedad de estos centros, con infraestructuras en ruinas, personal insuficiente y recursos mínimos, no es solo un fracaso del gobierno, sino una herida moral que me hace preguntarme qué clase de sociedad estamos construyendo.

Los albergues estatales son sinónimo de hacinamiento y abandono. He visto imágenes de niños durmiendo en el suelo, baños



infestados de humedad, techos que no resisten la lluvia. Según la Defensoría del Pueblo (2023), el 70% de los Centros de Atención Residencial (CAR) no cumplen estándares básicos. El caso del CAR "San José" en el Callao es indignante: 120 niños apiñados en un espacio para 60.

El INABIF reporta que en el Perú hay entre 50 y

60 centros que albergan a menores en situación de vulnerabilidad. Las razones del abandono son claras: pobreza (40%), violencia familiar (30%), adicciones de los padres (15%), migración (10%) y discapacidad no atendida (5%). El presupuesto para la infancia es un termómetro de nuestra esperanza como país. Exigir más re-

ursos no es un favor, es justicia. Es el primer paso para romper este círculo de miseria.

Miro a nuestros vecinos y siento envidia. Chile prioriza familias de acogida sobre albergues. Uruguay reduce la institucionalización. Costa Rica fomenta la adopción. Argentina tiene programas como "Familias Solidarias". Mientras, en Perú, los niños siguen atrapados en sistemas obsoletos.

Para cambiar esto, propongo: Reforma constitucional: Fortalecer el Artículo 4° para priorizar el derecho a una familia y la protección integral de la niñez. La creación de un Sistema Nacional de Protección Infantil que cuente con autónomo, con presupuesto garantizado

y audiencias públicas anuales que obliguen al Estado a rendir cuentas.

Perú tiene un camino largo por recorrer. No podemos permitir que los albergues se conviertan en cárceles para inocentes. Cada niño que crece entre carencias lleva consigo las cicatrices de nuestro fracaso y lo más doloroso es la semilla del futuro que todos heredaremos. ¿Qué adultos formamos? .

El "Perú del mañana" no se construye con palabras, sino con hechos. Los niños en albergues no piden limosna, exigen lo que el Estado les debe: oportunidades reales. Solo cuando su bienestar sea una prioridad y no un eslogan podremos hablar de un futuro mejor.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

 @sielpadrelodice7
  @sielpadrelodice7

 @padreluisbazalar
  @padreluisbazalar
  @elpadrelodice7

## Pelota

**E**n el Perú hay apellidos que no se pronuncian con orgullo, sino con el peso muerto de la vergüenza. Apellidos que no abren puertas, sino que apestan a mafia, a negocio sucio, a horror político. Hay quienes cargan esa mochila como si fuera un trofeo, creyendo que el apellido les da derecho a mandar, a controlar, a imponer su voluntad sobre un partido que no les pertenece. En realidad, esa mochila no contiene historia ni grandeza: está llena de favores oscuros, de silencios comprados y de una ambición tan

mezquina como predecible. Siempre se ha dicho —y en el Perú se confirma con una exactitud casi científica— que muchos de los que “fundan” un partido no buscan construir la herramienta de lucha del pueblo, sino levantar un corral privado, un club donde sólo ellos juegan y donde el resto está para aplaudir. No quieren un partido de la militancia, sino un escenario para sus monólogos, un feudo para su ego.

Se presentan como académicos, pero sus libros no nacen de su pensamiento: son manufacturas ajenas, escritas por editoriales a sueldo, como disfraces de intelectualidad para quien no



tiene la pluma ni la lucidez. Son sosos como pan viejo, lerdos para entender el país, cavernícolas en sus métodos, lentos como expediente olvidado, apagados como poste sin luz. Su política es fósil, su discurso es gris, su presencia es un bostezo.

Son tan predecibles que su mirada los delata antes de hablar: cálculo

sobre causa, conveniencia sobre compromiso. Mueven los labios diciendo “pueblo”, pero piensan “yo”. Estrechan manos para la foto, pero evitan la mirada directa. Se llaman “líderes” cuando en realidad no soportan que otros piensen, que otros manden, que otros respiren en política.

No entienden a la juventud ni podrían aunque lo intentaran: el mundo digital les es un planeta extraño. No saben moverse en redes,

no entienden un podcast, creen que una plataforma virtual es un invento pasajero. Viven desconectados de la gente que decide el futuro, atrapados en la política de papel, del sello y del trámite, incapaces de hablar el lenguaje de quienes ya no creen en caudillos oxidados.

Y cuando descubren que el poder real no está en sus manos, sino en las bases, en la militancia, en los delegados, en el CEN — sí, C-E-N, Comité Ejecutivo

Nacional—, se les rompe el espejo de vanidad. Llegan entonces el berrinche: al estilo de Kiko cuando perdía, amenazan con llevarse la pelota. Pero no contentos con el drama, exigen que se les devuelva hasta el último sol que, según ellos, “invertieron”, como si el esfuerzo colectivo fuera propiedad privada, como si la dignidad de un pueblo tuviera código de barras.

Ese tipo de personajes nunca entiende —y probablemente nunca podrá entender— que la política no es su hacienda, que la militancia no es su servidumbre, que la dignidad no es su mercancía. Aferrados a una pelota que ya no les pertenece, se retiran creyendo que sin ellos no hay partido... sin darse cuenta de que, en cuanto cierran la puerta, el verdadero partido recién empieza.

Porque el ego de un hombre hueco nunca llena el vacío que deja su ineptitud.

El futuro es hoy, y pertenece a los jóvenes.



ALEJANDRO  
ARTEAGA

ENTREVISTA A WINSTON HUAMÁN, SECRETARIO GENERAL DE LA CITE

## Jornada de lucha contra cuestionado D.L 1666

**MÁS DE MEDIO MILLÓN** de trabajadores estatales afiliados a la Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales del Perú alistan una masiva movilización contra inconstitucional decreto.

-¿Es difícil integrar o dirigir un sindicato de trabajadores de alcance nacional?

-Es una responsabilidad bastante grande, pero no imposible de sacar adelante cuando la actitud de los dirigentes de cada una de las federaciones de la CITE trabajan al mismo ritmo de la dirigencia nacional. Yo siempre señalaré que en el mundo sindical la actitud es fundamental de los dirigentes y de los afiliados. La vida la ponen los afiliados, los dirigentes, y mientras esa actitud esté al compás de los acontecimientos políticos y sociales de nuestro país y dentro del marco del desarrollo sindical, habrá posibilidades de avanzar.

-¿Hay acuerdos que se estén trabajando o se hayan logrado recientemente?

-Acabamos de procesar los acuerdos siguientes: después de la negociación colectiva centralizada que hemos calificado como un avance importante para nuestra confederación, el haber logrado, tal vez no aumentos importantes como los que aspiramos cada uno de los trabajadores, pero si se ha logrado materializar un incremento salarial para el año 2026 de cien nuevos soles. Un bono para cada uno de los trabajadores del país, un importantísimo avance en haber ya pactado con el Gobierno el inicio de un derecho fundamental para



el sector de trabajadores más discriminados que son los CAS y que se empiece ya a procesar los derechos de la Compensación del Tiempo de Servicios a partir de enero del 2026. Ellos no tenían nada y muchos trabajadores bordean ya los 15 o 20 años de servicios y no tienen derecho a nada.

-¿Qué pasó con el Decreto Legislativo 1666?

-El Decreto Legislativo 1666 fue modificado con una ley consensuada entre trabajadores, federaciones y el gobierno, pero finalmente fue observado por el Ejecutivo a pesar que el Congreso de la República lo aprobó por unanimidad. Ahora procede que el Congreso de la República lo apruebe por insistencia. En esa insistencia nosotros

estamos preparando una jornada nacional de lucha para el 18 de setiembre, la misma que trabajamos desde ahora y es por eso es que cuando salimos a las calles solemos hacerlo miles de trabajadores. También exigimos que los proyectos de ley que tienen que ver con la problemática de los trabajadores CAS (derecho a la CTS, pasar de un régimen a otro, la posibilidad de la homologación que estén tramitando) puedan agendarse en el pleno del Congreso. Esas dos aspiraciones centrales nos llevan a una nueva jornada nacional de lucha para setiembre.

-¿Qué decía inicialmente el Decreto Legislativo 1666?

-El Decreto Legislativo 1666 es el que pretende dar

la autoridad en las funciones y atribuciones a la Dirección General de Ejecución Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a observar, validar y a convalidar las negociaciones colectivas. Es decir, pretende que esta dirección verifique y observe lo que hemos pactado en negociación colectiva. Cosa que no dice la ley, es inconstitucional y ya el Congreso a través de la Comisión de Constitución dijo que eso no podía proceder.

-¿A cuántos trabajadores agrupa la CITE?

-Estamos hablando de 180 mil compañeros que trabajan en las municipalidades, entre 96 a 120 mil trabajadores del Ministerio de Salud, 23 mil trabajadores de las universidades públicas del país, 40 mil compañeros del sector Educación, 14 mil trabajadores civiles de las Fuerzas Armadas (FAP, Marina, Ejército) y sindicatos del Ministerio de Cultura, del Ministerio Público, Registros Públicos, entre otros nuevos sindicatos de trabajadores CAS. Somos cerca de medio millón de trabajadores.

ATENTADO DEJÓ TRES HERIDOS

## Detonan explosivo dentro de bus

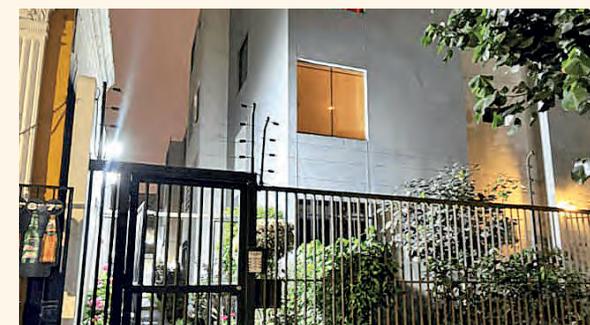
Extorsionadores detonaron un explosivo dentro de un bus de la empresa de transportes Emptonsa -conocida también como "11 de noviembre"- en el distrito de Carabayllo, en circunstancias que son motivo de investigación.

El atentado ocurrió esta mañana en la avenida Túpac Amaru, a la altura del parque Santa Rosa; y dejó como saldo tres pasajeros heridos, que tuvieron que ser evacuados a un centro



médico cercano.

La explosión dejó un forado de gran tamaño en la carrocería de la unidad, mientras que la Policía aseguró que tenía identificado a los delincuentes.



DETIENEN A SOSPECHOSO

## Asesinan a argentino en Magdalena

Un ciudadano argentino fue asesinado dentro de un condominio ubicada en el cruce del jirón Tarapacá con la calle San Martín, en el distrito de Magdalena del Mar; en circunstancias que son motivo de investigación.

La víctima fue identificada como Gabriel Navarrete Nicolás. Según vecinos, la víctima vivía en el condominio y el principal sospechoso del crimen es Isaac Illescas Albañil (25), su amigo con el que se encontraba en el lugar.

# Machu Picchu y la odisea de comprar un boleto

**LA VENTA PRESENCIAL** de entradas a Machu Picchu se ha convertido en una trampa para turistas, con colas interminables, precios inflados y un negocio paralelo que florece a costa del visitante.

La escena se repite cada amanecer en Machu Picchu Pueblo. Mochileros somnolientos, parejas con gafas de sol de marca, jubilados norteamericanos con cámaras colgando al cuello y hasta familias cusqueñas con niños en brazos forman una serpenteante cola que, a simple vista, parece la procesión de un santo milagroso. Pero no. Están ahí para algo más prosaico: conseguir uno de los mil boletos presenciales que el Ministerio de Cultura (Mincul) pone a la venta cada día para entrar al santuario inca.

El peregrinaje empieza temprano. Quien no madruga, pierde. Los que llegan tarde saben que no hay magia que los salve: deberán quedarse una o dos noches más en el pueblo. Yes ahí donde empieza la otra historia. La del negocio paralelo, ese que algunos prefieren llamar “oportunidad” y que otros, más francos, describen como abuso.

Los precios de los hospedajes y restaurantes suben como la marea apenas huelen turistas varados. La habitación que ayer costaba 150 soles hoy se ofrece a 300. El menú turístico se infla sin rubor. Y si el visitante protesta, la respuesta es simple: “es temporada alta”. El gerente regional de Turis-



mo de Cusco, Rosendo Baca Palomino, lo dijo sin rodeos en una entrevista: “Algunos operadores turísticos, como ciertos hoteles y restaurantes, han incrementado sus precios hasta en un 100 %”.

La postal es tan predecible como irritante. Un grupo de argentinos revisa sus mochilas, calcula gastos y decide cambiar el plan: tomar el tren hasta la estación de Hidroeléctrica, luego un vehículo hasta Santa Teresa, y allí encontrar un cuarto más barato. Otros, menos aventureros, pagan la tarifa inflada y mastican su molestia junto con el desayuno.

Desde el 1 de agosto, el Mincul implantó un nuevo protocolo para la venta

de entradas. En teoría, la medida buscaba ordenar la demanda y evitar el caos en la plataforma virtual. En la práctica, las colas se han vuelto maratones humanas que duran hasta 12 horas. Los vendedores de café y panes al paso hacen su agosto —literalmente— y los turistas aguantan el sol, la lluvia o el frío, según la hora y el capricho del clima andino.

La Cámara de Turismo de Cusco y 31 gremios más ya han levantado la voz. Su exigencia es clara: eliminar la venta presencial obligatoria de esos mil boletos y migrar la totalidad de la comercialización a la plataforma virtual. No es un pedido nuevo, pero la burocracia, como se

sabe, camina con la velocidad de una llama vieja.

Mientras tanto, Machu Picchu sigue siendo ese imán planetario que atrae multitudes. Pero entre la postal soñada y la experiencia real hay un trecho que no aparece en los folletos: la espera interminable, la inflación repentina y la sensación de que la “capital del turismo peruano” no termina de entender que maltratar al visitante es dispararse al pie. Porque el viajero que hoy se va molesto es el mismo que, mañana, le contará al mundo entero que llegar a la maravilla inca es fácil... siempre y cuando esté dispuesto a pagar el doble y a hacer fila como en un concierto de rock.

**OPINIÓN****RUBÉN QUIROZ ÁVILA**

## La lengua mochica (1878), a partir de Adolf Bastian de Rita Eloranta

La lengua mochica tiene una importante presencia política creciente ya que, además de su evidente valor cultural, ha sido convertida en un instrumento de afirmación telúrica y de reconocimiento de una tradición antiquísima que pueda contrapesar las hegemónicas claves andinas y amazónicas. Sin embargo, esta importante ola creciente no ha estado aparejada a la rigurosidad científica requerida. Es ahí donde se incorpora este breve estudio de la lingüista peruana Rita Eloranta, afincada en Finlandia y que está siempre trabajando por una reconstrucción respetuosa y fiel de una de las lenguas más emblemáticas del Perú antiguo.

A través de un estudio elaborado por el académico alemán Adolf Bastian, un preocupado por la etnografía y la antropología, quien, a fines del siglo XIX, fue uno de los más acuciosos estudiosos de la lengua mochica que, como todos esperamos, requiere de constantes investigaciones científicas que la sistematicen y organicen para un reconocimiento de su estructural aporte a la formación de la peruanidad. Aunque se dejó de hablar a comienzos del s. XX, esta magnífica lengua que circulaba en el norte del Perú, su creciente interés ha tenido más de parafernalia turística combinada con estrategias de mercadeo político basada, incluso, en datos no rigurosamente validados. Por eso, esta recopilación (Babel publishing, 2024), planteada por Eloranta, ayuda a ampliar la base de evidencias para consolidar este panorama.

Por eso, el valor de estudios tan detenidos y cuidadosamente elaborados, con retroalimentación sobre el estado de la cuestión y, sin dudarle, la ruta más adecuada para darle solidez y peso a una disciplina y, un enfoque, que será una de las propuestas más interesantes de los años venideros. El estudio del mochica, liberado de sus buenas intenciones y entusiasmos emotivos, tiene una oportunidad inmensa y, claro, la necesidad de recursos para aportes claves, como este pequeño y contundente estudio que es a la vez una muestra de lo que se puede lograr cuando se hace un excelente y detallado trabajo científico.

**la última****Espectáculos**visite [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)

Reality alcanzó los 17,1 puntos de rating semanal, superando a 'Yo soy'

### Esto es Guerra' el más visto de la televisión

El reality de competencia 'Esto es Guerra' tuvo un gran inicio de temporada pues se mantiene como líder en su horario y es el segundo programa más visto de la televisión nacional en el promedio de los espacios más sintonizados de lunes a domingo con 17,1 puntos; dejando atrás a su competencia 'Yo soy'.

La directora de contenido Mariana Ramírez del Villar, comentó que está feliz y orgullosa por mantenerse como firmes líderes.

"Cada vez que tenemos que competir damos lo mejor y la gente nos devuelve con cariño y sintonía", comentó Mariana Ramírez, directora de contenidos de ProTv.



### EMPRESA CHINA ZHILIAN RESPALDA EVENTO QUE TENDRÁ GRAN FINAL EL 6 DE SETIEMBRE.

Un espectacular Concurso Callao es Salsa, entre orquestas salseras se realizó este domingo 10 de agosto y, según anunciaron los promotores, entre los que figura la compañía Zhilian, se desarrollará todos los domingos para reconocer y premiar a los nuevos talentos musicales y fomentar la música y la fraternidad en el puerto.

El encuentro, con masiva participación de jóvenes y adultos

de Lima y Callao, se realizó en las instalaciones del moderno Mall de Bellavista, en la que compitieron diez artistas y orquestas de alta calidad, las que hicieron cantar y bailar a los participantes hasta casi la medianoche.

El evento fue organizado por la promotora de Jesús Gamarra y Pilo Salazar, con apoyo de tres auspiciadores, entre los que destaca la empresa china Zhilian, importadora de modernas bicicletas de alta tecnología, amigables con el medio ambiente y de alto rendimiento para los ciclistas.

### JURADO DE LUJO

Los representantes de Zhilian premiaron a los ganadores de la fecha y lo harán en los domingos siguientes, luego que las orquestas y cantantes competidores pasen por el escenario y sean evaluados por un jurado compuesto

## Grandes orquestas compiten en concurso Callao es Salsa



por Roger Honores -historiador de la salsa en el Perú-; José Díaz -ex primera voz de Somos Música-, y Wimbert Zegarra, coleccionista de salsa y bailarín.

En la primera jornada desfilaron desde las 5 de la tarde por el escenario, ante la alegría de los asistentes, Andy Vivanco y orquesta, La Sonora de Chiky de Cuba y la Orquesta La Fania del Callao, que hicieron delirar a todos los presentes. Los ganadores concursos domingueros tendrán una

gran final el próximo 6 de setiembre.

"Fue una jornada muy linda y espectacular, y para fomentar la aparición de nuevos valores salseros, vamos a convocar a este concurso todos los domingos, a la misma hora, y siempre gracias al apoyo de la compañía china Zhilian, que trae al país las mejores bicicletas del mundo", afirmó Gerente Regional del Callao, Luis Ramirez Mateo.

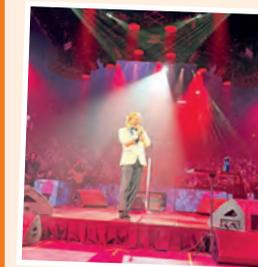
Este 24 de octubre en Costa 21, San Miguel

### Cristian Castro llega a Lima

Con más de 30 años de trayectoria, el artista mexicano reconocido por "Azul", "Por amarte así", "No podrás", "Yo quería", "Volver a amar", "Si tú me amaras", "Lloran las rosas", "Lloviendo estrellas"; presentará un extraordinario repertorio musical en su nuevo show en nuestro país.

En esta nueva gira 2025, Cristian Castro agota sus entradas en el Movistar Arena de Chile y anunció su tercera fecha en la ciudad de Santiago. El público peruano disfrutará de este espectáculo en el mes de octubre.

Las entradas para el show de Cristian Castro en Lima están a la venta en Teleticket desde el viernes 15 de agosto. Pre-venta exclusiva con tarjeta Interbank el 15 y 16 de agosto y/o agotar stock de entradas.



### PAMELA CALLE Y SU ORQUESTA TROPICUMBIA LA ROMPE.

Pamela Calle, y su orquesta 'Tropicumbia' celebran el éxito que viene logrando con su tema pegajoso "El Chico del apartamento 512", interpretado por la desaparecida cantante estadounidense Selena Quintanilla, a

## Brilla con su estilo Texmex



quien admira, nos adelantó que este sábado 16 de agosto estará animando junto al carismático Jorge Barnett, el tremendo concierto por el 452 de Pachacamac en el estadio Huertos de Manchay.

La juvenil cantante nos contó que su orquesta la conforman tres vo-

ces femeninas: Pamela Calle, Gianira Álvarez, Tatiana Calle, con 12 músicos en el escenario que nos deleitan con un repertorio variado de cumbia y salsa.

Pamela Calle, también es conductora del programa Tropicumbia en BestTv que se emite todos los sábados.

**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

El 19-1-2007, en el artículo Los peruanoides y la verdad sobre el Trapecio de Leticia, el embajador Félix C. Calderón aportó luces a un tema que requiere ciencia y frialdad en el recuento histórico.

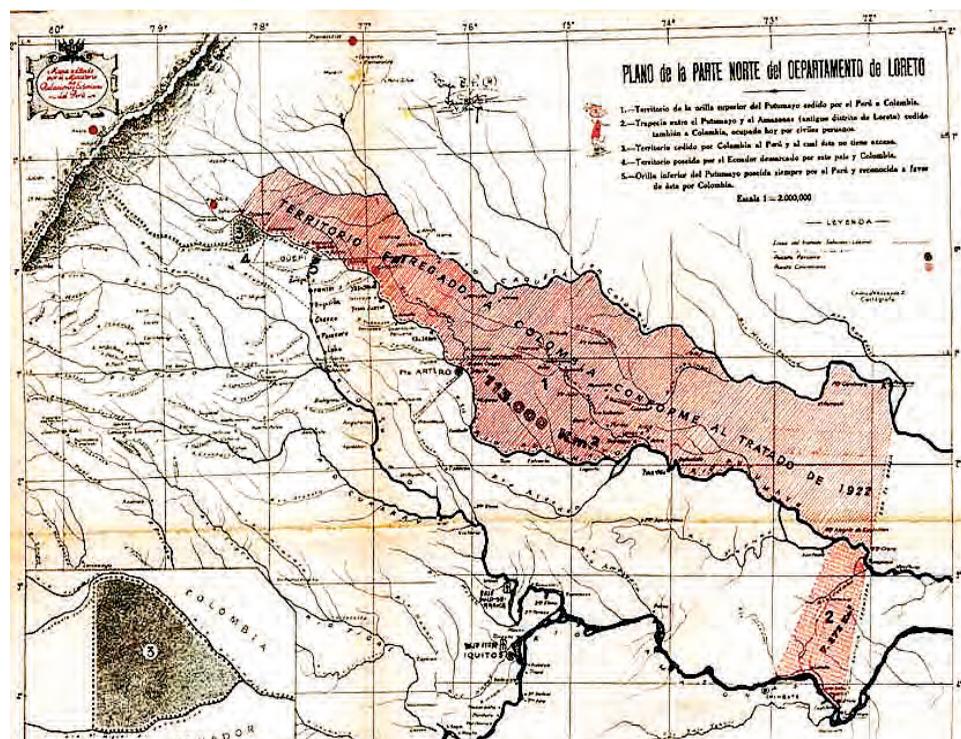
A propósito del libro Los Peruanoides de Pedro Villanueva Urquijo, subrayó acontecimientos importantes. Leamos partes esenciales del antecitado trabajo de Félix C. Calderón.

-Interés especial revise, en este acápite, la revelación que hace el autor acerca de las intenciones bélicas de tres países vecinos a fin de resolver por la fuerza los problemas fronterizos que confrontaban con el Perú y que la incuria, incompetencia o pusilanimidad de los gobernantes peruanos que precedieron a Leguía hizo que se tradujera en una clamorosa precariedad vía status quo, modus vivendi o sencillamente negociaciones infructuosas.

-Nos dice Villanueva Urquijo que cuando "el Sr. Lozano (Colombia) tocó la puerta de nuestra Cancillería no venía en actitud amistosa. Solapadamente traía un conflicto.

-La misión del Sr. Fabio Lozano y Lozano, no era pues, una misión sencilla. Sí lo era de trascendencia (en cursivas en el original). O el Perú se entendía amistosamente (idem), o se le agredía en conjunto (sic), a fin de someterlo por la fuerza e imponerle con las

# Verdades sobre Trapecio de Leticia



bayonetas la obligación de aceptar mutilaciones territoriales caprichosas."

-El trueque de Leticia

-En primer lugar, Leguía aceptó con renuencia la propuesta de Lozano, mientras involucraba a Estados Unidos en la ejecución del artículo III del Tratado de Ancón.

-En segundo lugar, concluida la negociación y firmado el tratado el 24 de marzo de 1922, Leguía procuró retardar sine die su aprobación por el Congreso peruano, interesado como estaba en desactivar la amenaza triparti-

ta sin dejar de recuperar Tacna y Arica.

-En tercer lugar, se falta a la verdad cuando se dice que Leguía cedió Leticia. El modus vivendi que siguió en 1911 al incidente de La Pedrera en el que fue protagonista el entonces Coronel Oscar R. Benavides, puso en evidencia la precariedad de las posesiones peruanas al este del río Putumayo.

-Adicionalmente, el tratado de límites colombo-ecuatoriano de 1916, mediante el cual ambos países se repartieron virtualmente la margen izquierda del Marañón-Ama-

zonas, no hizo más que complicarle las cosas al Perú, por cuanto Ecuador le reconoció a Colombia en virtud de ese tratado una porción territorial en la margen septentrional del Amazonas que en la actualidad iría desde Pebas o Pijuyal en el Perú hasta la frontera con el Brasil.

-La obra trascendente del presidente Leguía consistió en dividir a los aliados ocasionales para negociar por separado con ambos, dentro de una coyuntura muy difícil como fue la negociación preliminar con Chile so-

bre el arbitraje.

-Primero con Colombia, aceptando, en 1922, la cesión de Leticia a cambio de recibir como contrapartida el triángulo de Sucumbios, valiosa franja territorial de importancia estratégica para el Perú porque lo colocaba, por el este, muy cerca de Quito, y de trueque, pues años más tarde, fue vital ese pequeño pedazo de territorio en la negociación del Protocolo de Río de Janeiro de 1942. (La Negociación del Protocolo de 1942: Mitos y Realidades.- Sociedad Peruana de Derecho Internacional y Academia Diplomática del Perú.- Lima, 1997).

-Y, a los dos años, con el Ecuador, porque se concluyó el 21 de junio de 1924, el Protocolo Castro Oyanguren-Ponce, en virtud del cual los dos Estados se comprometieron bona fide a establecer el procedimiento para llegar más adelante a una solución definitiva de su controversia limítrofe.

-Conviene recordar a este respecto que meses después de suscribirse en Lima el Tratado Salomón-Lozano y el Protocolo de Arbitraje y Acta Complementaria con Chile, el 24 de marzo y el 20 de julio de 1922, respectivamente, el Go-

bierno peruano informó reservadamente a su enviado en Bogotá, el 19 de setiembre de ese año, de su intención de gestionar la modificación de la línea de frontera aceptada en el Tratado Salomón-Lozano.

-Con posterioridad, el 11 de noviembre de 1924, el Gobierno brasileño alcanzó a Torre Tagle un memorando en el que señalaba que con el acceso colombiano al Amazonas, de conformidad con el Tratado Salomón-Lozano, se había modificado el status territorial del río Amazonas sin haber oído al Brasil.

-El Perú que no veía con malos ojos esa objeción y que pudo haber estado en su génesis, propuso una negociación tripartita en Washington. Y no es pura coincidencia que la solución a este último impasse se diera a través de un procés verbal suscrito por los representantes de los tres países el mismo día que el Presidente Coolidge firmara el laudo arbitral, el 4 de marzo de 1925.

-En pocas palabras, no hubo entreguismo ni mucho menos traición en la supuesta cesión de Leticia. Lo que sí hubo fue un inteligente trueque, y hace muy bien Villanueva Urquijo en recordárnoslo; pues eso le permitió a Leguía, a continuación, recuperar Tacna, y con ello darle al Perú cuatro fronteras, tras la magistral faena que libró como presidente, entre agosto y setiembre de 1909, para delimitar las fronteras con Bolivia y Brasil".



## Magia: 15 años brindando apoyo a niños con cáncer en el Perú con tratamiento, alojamiento y esperanza

Su labor solidaria ha permitido que cientos de pequeños continúen su tratamiento oncológico, evitando que lo abandonen por falta de recursos.

La Asociación de Voluntarias por Los Niños con Cáncer- Magia celebra un aniversario más. Y, es que, desde hace 15 años sigue transformando la vida de más niños con cáncer a nivel nacional, bajo el compromiso de que ningún niño se quede sin tratamiento por falta de recursos económicos.

Desde su creación, Magia ha brindado apoyo integral a más de 550 niños con cáncer en todo el país, cubriendo gastos de medicinas, transporte, alojamiento, insumos médicos, equipos, entre otros.

“El 80% de nuestros beneficiarios provienen del interior del país, de regiones como Cusco, Piura, Cajamarca, Arequipa y Puno. Ellos llegan a Lima buscando atención especializada, y muchas veces sin recursos para cubrir su estadía”, explica Christian Ames, Gerente General de Magia.

Para acogerlos, Magia cuenta con el albergue “Casa Magia”, que ofrece alojamiento gratuito y digno a los niños y a un acompañante (padre, madre o tutor). Actualmente dispone de 32 habitaciones muy bien equipadas, y ya se están haciendo las coordinaciones respectivas para la ampliación de dicho albergue, y poder llegar a 50 habitaciones.

«El modelo de atención integral de Magia incluye alimentación, educación, acompañamiento psicológico y, sobre todo, un ambiente lleno de amor y esperanza.» concluye Christian Ames.

Gracias a la solidaridad de miles de personas y empresas, Magia continúa creciendo y ofreciendo un hogar temporal y seguro para estos pequeños valientes.

Para conocer más información sobre la labor de Magia puede ingresar a su página web [www.lamagiacuarelcancer.com](http://www.lamagiacuarelcancer.com) y donar vía Yape al número 946 493 104.



**SUCESIÓN INTESTADA**  
**KATHERINE FERMINA IPARRAGUIRE SALAS**, ha solicitado la sucesión intestada de **LILYAN BELEN IPARRAGUIRE SALAS**, con DNI N° 07453315, fallecida en el distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, el 24 de mayo de 2022; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1924. Lima, 01 de agosto de 2025  
**FERNANDO TARAZONA ALVARADO NOTARIO DE LIMA**  
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars, Miraflores

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 0858-2025**  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que, Don: **CRISTIAN ALBERTO VELASQUEZ GARCIA**, de 31 años de edad, estado civil: SOLTERO, natural de PIURA, TALARA, PARÍNAS, nacionalidad PERUANA, ocupación: INGENIERO, domiciliado en: JR. CAMERE, ESTEBAN N° 255 URB. SAN ROQUE CIVIL – SANTIAGO DE SURCO; y Doña **YESSSENIA ESTEFANNY BERTRAN GUTIERREZ**, de 29 años de edad, estado civil: SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, ocupación: CONTADOR, domiciliado en: JR. CAMERE, ESTEBAN N° 255 URB. SAN ROQUE CIVIL – SANTIAGO DE SURCO. Van a contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas como lo estipula el artículo 253 del código civil.  
**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO 12 DE AGOSTO DE 2025**  
**CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON**  
Asesor I de la Secretaría General  
Resolución N° 043-2023-RASS

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 0855-2025**  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **LUIS ANTONIO AMADEO VALER CERNA**, de 37 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERO INDUSTRIAL, domicilio en JR. MONTE EBANO MZ. C-6 LT. 1 URB. PROLG. BENAVIDES – SANTIAGO DE SURCO y Doña **PIERINA NALDOS ARENAS**, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación NEGOCIOS INTERNACIONALES; domicilio en JR. MONTE EBANO MZ. C-6 LT. 1 URB. PROLG. BENAVIDES – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.  
**SANTIAGO DE SURCO, 12 DE AGOSTO DE 2025**  
**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON**  
Asesor I de la Secretaría General  
Resolución N° 043-2023-RASS

**SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2490 N.C.)**  
El señor **CESAR EDILBERTO CACERES GUTIERREZ** con DNI N° 10295354, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge **CLAVER CRISTINA SALAZAR DE CACERES**, con DNI N° 10295354, fallecida el 16 de octubre de 2022, habiendo sido su último domicilio en jirón Río Piura 601, block C1, Dpto. 201, distrito de San Luis, provincia y departamento de Lima.  
Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.  
Lima, 11 de agosto de 2025  
**Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr. Notario de Lima**  
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS Registro Civil AVISO MATRIMONIAL**  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **FRANKLY BENKER GARCIA CHAVEZ**, natural de LA LIBERTAD, nacionalidad PERUANA, de 42 años, estado civil SOLTERO, profesión PINTOR, domiciliado en AV. CORDILLERA LA VIUDA MZ. H-9 LT. 07 A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA – CHORRILLOS y Doña: **GABRIELA FELIPE DAVALOS**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 39 años, estado civil SOLTERA, profesión AMA DE CASA, domiciliada en AV. CORDILLERA LA VIUDA MZ. H-9 LT. 07 A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.  
**CHORRILLOS, 12 DE AGOSTO DEL 2025**  
**ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS**  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

**K.-255118- SUCESION INTESTADA.** Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas. Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ELIZABETH BEATRIZ ZAVALA VASQUEZ solicita la sucesión intestada de PABLO DIONICIO ZAVALA SOTO, fallecido en esta capital, el 31 de marzo del 2021. lo que comunico conforme a ley. Lima, 04 de agosto de 2025. RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU. DRA MIRYAN ROSALVA ACEVEDO MENDOZA En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del Colegio de Notarios De Lima.  
**MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA ABOGADA NOTARIA DE LIMA**

**KARDEX NC No 3328 SUCESION INTESTADA**  
ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DON JEME FRANK CASTILLO SAEZ, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE "DON RAFAEL PASTOR CASTILLO ESPINOZA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 06709555, FALLECIDO EL 10 DE ABRIL DE 2025, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 19 DE JULIO DE 2025.  
**JORGE E. VELARDE SUSSONI**  
**Rubén Darío Soldevilla Gala**  
**ABOGADO NOTARIO DELIMA**

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 0771-2025**  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **VICTOR ANDRES LOPEZ MATTOS**, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERO natural de UCAYALI – CORONEL PORTILLO - CALLERIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ADMINISTRACION DE NEGOCIOS GLOBALES; domicilio en JR. DONA DELMIRA N° 201 URB. LOS ROSALES – SANTIAGO DE SURCO y Doña **CARLA NATALIA ALBUQUEQUE CASTILLO**, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de PIURA – TALARA – PARÍNAS, nacionalidad PERUANA, Ocupación ADMINISTRADORA DE EMPRESAS; domicilio en P.J. VIGIL N° 161 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.  
**SANTIAGO DE SURCO, 22 DE JULIO DE 2025**  
**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON**  
Asesor I de la Secretaría General  
Resolución N° 043-2023-RASS

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (Kárdex 2501 N.C.)**  
El señor **José Víctor Pérez Gálvez**, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su señor padre **José Perez Elescano**, en la cual el nombre del padre del titular de la partida aparece como “**Fermin Perez**”, debiendo decir “**Fermin Perez Rojas**”, como es lo correcto.  
Lima, 11 de julio del 2025.  
**Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr. Notario de Lima**  
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO EDICTO MATRIMONIAL**  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don: **GIACOMO MARTÍN LÓPEZ COLOMA**, identificado con DNI N° 7201865 de 22 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Ocupación: COORDINADOR DE VUELO, Natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, de Nacionalidad PERUANA, domiciliado en: JR. CARLOS MELLET N° 935 – CHORRILLOS. Y Doña: **BRISA DAYANA HIDALGO RIVERA**, identificada con DNI N° 72230673, de 22 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Ocupación: ESTUDIANTE, Natural de TUMBES – TUMBES – TUMBES, de Nacionalidad PERUANA, domiciliada en: JR. RODRÍGUEZ SOTO N° 290 – BARRANCO, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo de acuerdo a Ley.  
**BARRANCO, 08 DE AGOSTO DE 2025**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO**  
**JORGE LUIS REY DE CASTRO MESA**  
Secretario General

**EXP. N° 21958-2025-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **SAMY MARTIN SEPEDA DELGADO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **RAQUEL YOLANDA DELGADO CRUZ VDA DE SEPEDA**, fallecida el día 20 DE DICIEMBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 17 de JULIO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Mirlo Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**  
Ante mi Jorge E. Velarde Sussoni, Notario Abogado de Lima, sito Calle JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, se presentó **WILFREDO PABLO PEÑA BORJA**, con DNI 10336311 y **MELIDA RAQUEL BRIOLLO PAREDES DE PEÑA**, con DNI 10336310, conforme Ley N° 27157 y conexos, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado en Urb. Los Cedros de Villa, Mz. G6, Lt. 43, Chorrillos, Lima, con un área de 168.00M2, inscrito en Partida N° 11012490 del Registro de Predios. Linderos y medidas perimétricas: FRENTE: Calle V, con 8.00M. DERECHA: lote 42, con 24.00M. IZQUIERDA: lote 44, con 24.00M. FONDO: lote 05, con 8.00M. Titular registral: **INVERSIONES SHAPAJA S.A.**, notificándose a los colindantes y a cualquier interesado, para los fines de Ley. Kárdex: 192465. Lima, 04 de agosto del 2025.  
**JORGE E. VELARDE SUSSONI**  
**ABOGADO – NOTARIO PUBLICO DE LIMA**  
**JUAN DEL CARPIO 249 – SAN ISIDRO**

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 0849-2025**  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **RICHARD EDWIN ROCA NAHUI**, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERO natural de LIMA – LIMA – LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; domicilio en JR. GARZA REAL MZ. B LT. 4 AAHH SAN JERONIMO - SANTIAGO DE SURCO y Doña **ZARINA YUSSELE ZEGARRA YAÑEZ**, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación SU CASA; domicilio en JR. GARZA REAL MZ. B LT. 4 AAHH SAN JERONIMO – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.  
**SANTIAGO DE SURCO, 12 DE AGOSTO DE 2025**  
**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON**  
Asesor I de la Secretaría General  
Resolución N° 043-2023-RASS

**DESIGNACION DE APOYO (Kárdex 2502 N.C.)**  
Las señoras **MARIA CECILIA FERRÁNDIZ QUIROZ DE VARGAS**, con DNI N° 08251824, y **LUISA ROSARIO FERRÁNDIZ QUIROZ**, con DNI N° 08251821 se han presentado ante este oficio notarial solicitando, al amparo de lo establecido por el D. Leg. 1310, modificado por D. Leg. 1417, se les designe como apoyo de su señora madre **MARIA ELVIRA QUIROZ BECERRA VIUDA DE FERRÁNDIZ**, de 98 años de edad, con documento nacional de identidad número 08248092. Se acompaña el Informe Médico emitido por el Doctor Carlos W. Alegre Nieto, Médico Psiquiatra, con registro **CMP N° 23731 y RNE N° 12055**. Lo que se pone en conocimiento para los fines de Ley.  
Lima 05 de agosto del 2025  
**Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr. Notario de Lima**  
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO REGISTRO MATRIMONIAL EDICTO MATRIMONIAL (Art. 250° del Código Civil) Expediente N° 09030**  
DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **LUIS FERNANDO CORBACHO NICHU**, Natural de: LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 70 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: JUBILADO, Domicilio: JR. MANUEL ITURREGUI 565 DPTO. 9 – SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **LIDIA VERONICA PARACH MENDOZA**, Natural de: LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 67 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: JR. MANUEL ITURREGUI 565 DPTO. 9 – SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.  
**SURQUILLO, 12 DE AGOSTO DE 2025**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**  
**JAIME MARIANO GASTON SAYAN ARAUJO**  
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

**KARDEX NO N° 3330 SUCESIÓN INTESTADA**  
ANTE MÍ, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO ANIBAL VEGA DAVILA, CON D.N.L. 06729816, ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE MACEDONIA DAVILA NOLASCO VDA DE VEGA, CON D.N.I. 06720111, FALLECIDA EL DIA 21 DE OCTUBRE DEL 2024, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA LIMA, 18 DE JULIO DEL 2025  
**Rubén Darío Soldevilla Gala**  
**ABOGADO NOTARIO DE LIMA**

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**  
Ante mi Jorge E. Velarde Sussoni, Notario Abogado de Lima, sito Calle JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, se presentó **MIRIAM PATRICIA ALVAREZ SIALER**, con DNI 09151567 y **OCTAVIO ALONSO SINARAHUA CHUNG**, con DNI 09151963, conforme Ley N° 27157 y conexos, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado en Urb. Los Cedros de Villa II y III de la tercera etapa, Mz. B3, Lt. 12, Chorrillos, Lima, con un área de 176.00M2, inscrito en Partida N° 11013667 del Registro de Predios. Linderos y medidas perimétricas: FRENTE: Calle San Ignacio, con 8.00M. DERECHA: lote 11, con 22.00M. IZQUIERDA: lote 13, con 22.00M. FONDO: lote 23, con 8.00M. Titular registral: **INVERSIONES SHAPAJA S.A.**, notificándose a los colindantes y a cualquier interesado, para los fines de Ley. Kárdex: 192890. Lima, 04 de agosto del 2025.  
**JORGE E. VELARDE SUSSONI**  
**ABOGADO – NOTARIO PUBLICO DE LIMA**  
**JUAN DEL CARPIO 249 – SAN ISIDRO**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS EDICTO MATRIMONIAL N° 43459-2025**  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CAHUAZA SILVANO, SEGUNDO ALBERTO** natural del Dist. PUJNAHUA – Prov. REQUENA – Dpto. LORETO, nacionalidad PERUANO, de 42 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación INDEPENDIENTE; con domicilio en Pje. JOSE OLAYA ASENT. H. VISTA ALEGRE DEL CARMEN MZ. A LT. 1 – COMAS; y Doña **PIZANGO FLORES, GABRIELA ALEXSANDRA** natural del Dist. ALTO TAPICHE – Prov. REQUENA – Dpto. LORETO, nacionalidad PERUANA, de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación AMA DE CASA; con domicilio en Pje. A. PRETEND. H. VISTA ALEGRE DEL CARMEN MZ. A LT. 2 – COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.  
**COMAS, 11 DE AGOSTO DE 2025**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
**OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONSEJO MUNICIPAL**  
**Abog. GUILLERMO NAPOLEN NUE OLAZABAL**  
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 0785-2025**  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **IVOR MILRKO CUBA CISNEROS**, Edad: 42 Años, Estado Civil: SOLTERO, Natural: JUNIN – HUANCAYO – HUANCAYO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO DE SISTEMAS, Domicilio: CA. SATURNO N° 196 URB. SAN ROQUE CIVIL – SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **MARTHA GABRIELA PERALTA VIDALON**, Edad: 37 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: JUNIN – HUANCAYO – HUANCAYO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: MÉDICO VETERINARIA, Domicilio: CA. SATURNO N° 196 URB. SAN ROQUE CIVIL – SANTIAGO DE SURCO, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.  
**SANTIAGO DE SURCO, 11/8/2025**  
**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON**  
Asesor I de la Secretaría General  
Resolución N° 043-2023-RASS

Diario  
**UNO**  
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.  
CONTÁCTANOS AL  
01-782-1772

# Esgrimista Renzo Fukuda logra oro en Asunción 2025

## DEPORTISTA PERUANO se

proclamó campeón en los Juegos Panamericanos Junior al vencer en la final al guatemalteco Cristian Porras por 15-6.

Orgullo peruano. El joven esgrimista peruano Renzo Fukuda, de 18 años, se consagró campeón en los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025 al vencer en la final a Cristian Porras de Guatemala por un rotundo 15-6, con el cual se convirtió en el primer deportista nacional en alcanzar la medalla de oro en esta edición del certamen.

Fukuda mostró un dominio absoluto desde el inicio. En la fase de grupos ganó sus cinco combates, asegurando un pase impecable a las rondas decisivas. En octavos de final venció al uruguayo Ethan Yelpeo, en cuartos de



final hizo lo propio con el mexicano Darick Galicia y en semifinales le ganó al estadounidense Jayden Hooshi, número 11 del ranking mundial, en una de las llaves más intensas del torneo.

Su victoria no solo representa un hito para la de-

legación peruana, sino que consolida a Fukuda como una de las promesas más sólidas de la esgrima peruana. Su capacidad táctica, rapidez y precisión fueron determinantes para superar rivales de gran nivel y lograr la ansiada medalla dorada.

Este no es el primer gran

logro del joven talento. El año pasado, Fukuda ya había brillado al proclamarse campeón del Sudamericano de Mayores, disputado en el Velódromo de la Videna IPD en Lima. Ahora, con la medalla de oro en Asunción, reafirma que su carrera apunta a convertirse en una de las más destacadas del deporte peruano en los próximos años.

Así va el medallero peruano en el torneo juvenil que se viene desarrollando en la ciudad de Luque-Paraguay:

ORO: 1. Renzo Fukuda – Esgrima (Florete individual). PLATA: 2. Valentina Porcella – Tiro (Trap femenino). BRONCE: 3. Driuly Rivas – Judo (-52 kg). 4. Lukas Eichhorn – Esgrima (Sable individual). 5. Yasmín Silva – Natación (200 metros mariposa). 6. Diego Balbi – Natación (100 metros mariposa). 7. María Karina Galindo – Esgrima (Sable individual)



## CON MARCOS LÓPEZ DE TITULAR

### Copenhague a un paso de ingresar a la Champions League

Teniendo la presencia del lateral peruano Marcos López (hasta los 76'), el FC Copenhague de Dinamarca, no tuvo inconvenientes para golear por 5-0 al Malmö FF de Suecia, sellando así su pase a la fase final de clasificación a la UEFA Champions League, donde enfrentará al Basilea de Suiza.

Los goles del conjunto danés fueron del mexicano Rodrigo Huescas (31'), el brasileño Robert con un doblete (43' y 69'), el noruego Mohamed El-younoussi (67') y el danés Magnus Mattsson (69'). López fue titular como lateral izquierdo y tuvo

una destacada actuación, aportando solidez defensiva y proyección en ataque. Fue reemplazado a los 76' por el noruego Birger Meling.

En el partido de ida, disputado en Suecia, Copenhague había igualado 0-0 ante Malmö, por lo que el triunfo en casa fue determinante para su clasificación. Con esta contundente victoria en semifinales, el cuadro danés avanzó a la última fase de clasificación a la Champions League, donde se medirá ante Basilea de Suiza, que accedió directamente a esta instancia final.

## FELIPE VIZEU DEL REMO DE LA SERIE "B" EL ELEGIDO

### Sporting Cristal a punto de fichar un delantero brasileño

Rumbo a La Florida. Sporting Cristal busca reforzar su línea ofensiva con carácter de urgencia y, en los últimos días, varios nombres han sonado para sumarse al equipo

celeste. Sin embargo, todo indica que ya tendrían todo encaminado con un delantero brasileño que es nada menos Felipe Vizeu, atacante brasileño de 28 años, el



cual actualmente milita en el Remo, club que disputa la Serie "B" del Brasileirão.

Desde Brasil, el medio Estado do Pará Online (EPOL) confirmó que las conversaciones entre ambos clubes están en una etapa "avanzada". No obstante, el traspaso aún no ha sido concretado oficialmente.

De acuerdo con el portal

brasileño, Vizeu ha disputado 26 partidos con Remo desde enero, anotando tres goles. En la Serie "B" jugó 13 encuentros, con apenas un gol en su cuenta. Pese a haber conquistado el Campeonato Paraense con el club, su rendimiento ha sido cuestionado por la prensa y parte de la hinchada en los últimos meses.

**ALIANZA LIMA RECIBIRÁ A LA U. CATÓLICA DE ECUADOR EN MATUTE POR LA SUDAMERICANA Y GANANDO IRÍA CON MEJOR OPCIÓN A LA VUELTA.**

### Alineaciones:

**ALIANZA LIMA:** Viscarra; Enrique, Chávez, Garcés, Trauco; Noriega, Peña, Gaibor; Castillo, Guerrero y Quevedo. **DT:** N. Gorosito.  
**U. CATÓLICA:** Romo; Anangón, Canga, Sevillano, Mejía; Clavijo, Moreno, Londoño, Díaz, Alonso y Palacios. **DT:** D. Martínez.  
**ÁRBITRO:** Leandro Rey Hilfer (Argentina)  
**HORA:** 7:30 p.m.  
**ESCENARIO:** Estadio Alejandro Villanueva de Matute.

# A EMPEZAR BIEN LOS OCTAVOS

**A** seguir por el buen camino en competencias internacionales. Alianza Lima recibirá esta noche en su feudo de Matute a la Universidad Católica de Ecuador desde las 7:30 p.m. y buscará lograr el triunfo en este partido de ida de los Octavos de Final de la Copa Sudamericana, para ir con mejores perspectivas a la vuelta la semana que viene en Quito y avanzar a la próxima

fase. El árbitro será el argentino Leandro Rey Hilfer. Néstor Gorosito tiene al 90% de su plantel óptimamente para este cotejo, salvo la ausencia por suspensión del central Carlos Zambrano, y el lesionado Piero Cari. Recuperó a Alan Cantero, Eryk Castillo y Paolo Guerrero (estos dos últimos titulares). El debut del ex Cristal, Gianfranco Chávez en la zaga central será la

novedad, buscando asegurar los tres puntos en casa. Por su parte, la U. Católica de Ecuador, que hizo una gran campaña en la fase de grupos quedado primero con 14 puntos, tuvo la baja de su goleador panameño Ismael Díaz que fue a jugar a la Liga MX, pero su reemplazo Byron Palacios lo hace bien y es la carta de gol para lograr un buen resultado de visita.

## COPA SUDAMERICANA

### Cienciano ante Bolívar en La Paz-Bolivia

Un examen difícil afrontará esta tarde (5:00 p.m. hora peruana) Cienciano del Cusco, cuando visite al reforzado elenco de Bolívar en La Paz Bolivia, por el juego de ida de los Octavos de Final de la Copa Sudamericana. Con una merma en el plantel que logró ganar su grupo de primera fase, el "Papá" intentará traerse un punto al menos, y asó definir con mejor panorama la vuelta en la Ciudad Imperial.

Carlos Desio el técnico argentino de los cusqueños, ubicará desde el arranque al refuerzo último Alejandro Hohberg, que ocupará el puesto dejado por Cristian Cueva hoy en Emelec, por cuyos pies pasará la creatividad para buscar los ataques al arco celeste, teniendo al ecuatoriano Carlos Garcés como carta de gol.

Además de Cristian Cueva, Cienciano ya no cuenta con Gaspar Gentile, Alexi Gómez,



Josué Estrada, y tiene lesionado a Romagnoli, lo cual indudablemente ha mermado el potencial que mostró en la fase inicial de la Sudamericana.

Al frente estará un rival muy potenciado desde la primera ronda, en que se reforzó con jugadores como el colombiano Daniel Cataño (Millonarios), Martín Cauteruccio (Cristal), Miguel Torren (Unión Santa Fe) e Ignacio Gariglio (Garcilaso) este último aun lesionado.

El técnico argentino Flavio Robatto apuesta por sacar una buena diferencia hoy y con ello ir más tranquilos a la vuelta en Cusco, en un partido que no sacará ventaja por la altura, ya que ambos equipos habitualmente juegan en ciudades de altitud.

# la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



## RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor



